

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

COMUNICACION IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los boletines oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados boletines.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción. 0,50 pta.
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana. 1,00 »
Id. id. en la 4.ª plana..... 0,75 »

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
e Infantes, continúan sin novedad en su im-
portante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás
personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

Negociado 4.º.—Beneficencia y Sa-
nidad.

EDICTO

Habiendo acudido a este Gobierno civil
Don Lorenzo Alonso, Don Antonio Rodrí-
guez y Don José Rodríguez, vecinos de Ma-
drid, solicitando la autorización de utilidad
pública y venta embotelladas de unas aguas
minero medicinales, en armonía con lo dis-
puesto en la vigente ley de Sanidad y Or-
denanzas de Farmacia, cuyas aguas han
aparecido en una finca de su propiedad,
sita en la calle de Guzmán el Bueno, nú-
mero 44 antiguo y 53 moderno, de esta
Corte, y en cumplimiento de lo que está
prevenido, he acordado dar la debida pu-
blicitad por medio del presente periódico
oficial, para que las personas que se consi-
deren con derecho a la explotación de di-
chas aguas presenten las oportunas recla-
maciones en este Gobierno civil en el pre-
ciso término de treinta días, a contar desde
el siguiente a la publicación de este anun-
cio en el BOLETIN OFICIAL y Gaceta de Ma-
drid.

Una vez transcurrido dicho plazo se con-
tinuará la tramitación del expediente, con-
forme determina el art. 6.º del Reglamento
de Baños y aguas minero-medicinales, apro-
bado por Real decreto de 12 de Mayo de
1874; advirtiéndose que las referidas aguas
se denominarán «La Unión», según mani-
festación de los recurrentes.

Madrid, 28 de Diciembre de 1915.

El Gobernador,
Fernando Merino.

(Núm. 5398.)

(A.—7.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

PALACIO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de pri-
mera instancia e instrucción del distrito
de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a
Antonio López Díaz, hijo de Joaquín y Cán-
dida, natural de Madrid, de veintisiete años
de edad, soltero, jornalero, con domicilio en
la calle de Doña Elvira, núm. 4, bajo, y cu-
yo paradero se ignora, para que en el tér-
mino de diez días, contados desde el siguien-
te al en que esta requisitoria se inserte en la
Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-
audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados,
calle del General Castaños, con el objeto de
que cumpla la pena que le ha sido impuesta
en causa que se le siguió por infracción de
la ley de Caza; apercibido que, de no veri-
ficarlo, será declarado rebelde y le parará el
perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a to-
das las Autoridades y ordeno a los Agentes
de la Policía judicial procedan a la busca
del expresado procesado, cuyas señas per-
sonales son: estatura alta, pelo castaño, ojos
pardos, nariz regular y color moreno, y en
el caso de ser habido lo pongan a mi dispo-
sición en este Juzgado.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

Adolfo Suárez.

El Secretario,
Lcdo. Luis Moliner.

(B.—2.314.)

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de
primera instancia del distrito de Palacio
de esta capital.

Hago saber: Que en el procedimiento es-
pecial hipotecario que se sigue en este dicho
Juzgado de mi cargo, Secretaría del refren-
datario, a instancia de Doña Natividad Pé-
rez y Pérez, como heredera de su esposo
Don Calixto García de la Parra, contra
Don Fructuoso López Loeches, sobre re-
clamación de pesetas, tengo acordado por
providencia de esta fecha sacar a la venta
en pública subasta, por término de veinte
días, las siguientes fincas, sitas en el térmi-
no municipal de Vallecas:

- Primera.—Una tierra al sitio de Carranta-
na, con una extensión de nueve
áreas y noventa y ocho centiáreas.
Segunda.—Otra tierra al sitio de Camino
de Perales, de sesenta y ocho áreas
cuarenta y ocho centiáreas.
Tercera.—Otra tierra al sitio de Pendón de
Salmedina, de sesenta y cuatro
áreas cuarenta centiáreas.
Cuarta.—Otra tierra al sitio llamado Cerro
de la Cabaña y Carrantona, de
ochenta y cinco áreas sesenta y
cinco centiáreas.
Quinta.—Otra tierra detrás del Hospital de
San Ignacio, de diez y siete áreas
y doce centiáreas.
Sexta.—Otra tierra al sitio de Las Suertes,
de una hectárea, treinta y seis
áreas y noventa y seis centiáreas.
Séptima.—Otra tierra de igual término al
sitio de los Pinares, de cinco hec-
táreas, quince áreas y diez y siete
centiáreas.
Octava.—Otra tierra al sitio de Chorrero
del Portugués, de tres hectáreas,
diez áreas y ochenta y ocho centi-
áreas.
Novena.—Otra tierra al sitio de las Pilas,
de diez y siete áreas doce centi-
áreas.
Diez.—Otra tierra al sitio Camino de la
Torrecilla, de una hectárea, cua-
renta áreas y cuarenta y una cen-
tiáreas.
Once.—Otra tierra en el mismo sitio, de
noventa y seis áreas y seis centi-
áreas.
Doce.—Otra tierra al sitio de Carrantona,
de veinticinco áreas sesenta y siete
centiáreas.
Trece.—La quinta parte proindiviso de
otra tierra al sitio del Gallinero,
de tres hectáreas, veintiuna áreas
y noventa y ocho centiáreas.
Catorce.—Una viña al sitio de Valdecule-
bras, de cinco mil cepas, de tres
hectáreas 96 áreas.
Quince.—Otra viña al sitio del Cerro, de
870 cepas de cabida.
Diez y seis.—Otra viña en el mismo sitio,
de haber 430 cepas y 36 olivos.
Diez y siete.—Otra viña al sitio Camino de
Torrecilla, de haber 592 y media
cepas.
Diez y ocho.—Otra viña al sitio del Cha-
nel o Alcaparral.

- Diez y nueve.—Otra viña al sitio de Valde-
culebras, de haber 304 y media
cepas.
Veinte.—Otra viña al sitio de las Canteras,
de 610 cepas y seis olivos; y
Veintiuna.—Una casa, sita en la misma
Villa de Vallecas y su calle de Vi-
cálvaro, número nueve, con una
extensión de 465 metros, 82 decí-
metros y 80 centímetros.
Dicha subasta, que será doble y simultá-
nea, tendrá lugar en la Sala-audiencia de
este Juzgado, sito en la calle del General
Castaños, número uno, y en el de igual
clase de Alcalá de Henares, el día treinta y
uno de Enero próximo, a las tres de su tar-
de, bajo las siguientes condiciones:

- Primera.—El remate será de todas las fin-
cas en un solo lote, sirviendo de
tipo la cantidad de catorce mil
pesetas fijada por las partes en la
escritura de constitución de hipo-
teca, sin que sea admisible postu-
ra inferior a dicho tipo.
Segunda.—Para tomar parte en la subasta
habrá de consignarse previamen-
te sobre la mesa del Juzgado o en
el establecimiento destinado al
efecto una cantidad igual al diez
por ciento efectivo de la que sirve
de tipo para la subasta.
Tercera.—Los autos y certificación del Re-
gistro de la Propiedad expresiva
de la inscripción de dominio a
favor del demandado, y de que
se hallan los referidos inmuebles
libres de todo gravamen, a excep-
ción del que motiva este procedi-
miento, estarán de manifiesto en
la Secretaría del refrendatario,
donde podrán examinarse durante
las horas de audiencia; y
Cuarta.—Se entenderá que todo licitador
acepta como bastante la titulación;
y que aun cuando de la certifica-
ción librada por el Registro de la
Propiedad correspondiente no
aparece gravamen sobre los indi-
cados inmuebles, si alguno resul-
tase anterior o preferente al del
actor, se entenderá asimismo que
el rematante los acepta y queda
subrogado en la responsabilidad
de los mismos, sin destinarse a su
extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos quince.

Adolfo Suárez.

Ante mí:
Lcdo. Luis Moliner.
(D.—1.)

CENTRO

De Zabala González (Luis), de estado soltero, profesión empleado, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en la calle de Ceres, 3, cuarto izquierda, procesado por estafa, en causa 904 de 1915, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Ricardo Gómez.

Madrid, 11 de Diciembre de 1915.

Enrique Robles.

El Secretario,
Ricardo Gómez.
(B.—2.304.)

Pérez Velázquez (Modesto), que usa el nombre de José, natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de cincuenta y cuatro años, hijo de Saturno y Fermína, domiciliado últimamente en la calle del Avemaría, 6, 3.º, procesado por estafa, en causa 234 del 1912, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Ricardo Gómez.

Madrid, 14 de Diciembre de 1915.

Enrique Robles.

El Secretario,
P. S.,
Santos Soto Simarro.
(B.—2.305.)

HOSPICIO

Alvarez Villar (Julián), natural de Toro (Zamora), de estado soltero, profesión ayuda de cámara, de veintidós años, hijo de José y de Lorenza, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 12, principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría de Don Pedro Taracena.

Madrid, 11 de Diciembre de 1915.

V.º B.º
El señor Juez,
García del Pozo.

El Secretario,
Lcdo. Pedro Taracena.
(B.—2.306.)

CHAMBERÍ

José Martos Fernández, mecánico, domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Almagro, número 31, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Chamberí, para declarar en causa por robo instruída contra Pedro Ayllón Santamaría y otros.

Madrid, 15 de Diciembre de 1915.

El Escribano,
Juan P. Pérez.
(B.—2.315.)

PALACIO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Víctor Barruce Artigas, hijo de Pedro y Cirila, natural de Buenos Aires, de treinta y seis años, soltero, con domicilio en la calle de los Abades, núm. 22, principal, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzga-

dos, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir un acuerdo de la Superioridad en causa que se le sigue por hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. * *

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo rubio ojos pardos, nariz regular y color sano, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 6 de Diciembre de 1915.

Adolfo Suárez.

El Secretario,
Lcdo. Luis Moliner.
(B.—2.317.)

HOSPITAL

Juan Pérez Perellón, de veintitrés años, natural de Jabalí Nuevo (Murcia), domiciliado últimamente en el Camino de Valdeirribas, número 8 (Puente de Vallecas), comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del señor González del Rivero, para declarar y ser reconocido por los Medicos forenses en causa por lesiones instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º
Grande.

El Secretario,
Federico González del Rivero.
(B.—2.318.)

UNIVERSIDAD

José N., de diez y seis a diez y ocho años, que estuvo de aprendiz de sastrero en la calle de las Pozas, núm. 8, piso segundo, domiciliado últimamente, según dijo, en el Puente de Segovia, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por hurto, instruída por el referido Juzgado.

Madrid, 8 de Diciembre de 1915.

El Secretario,
Esteban Unzueta.
(B.—2.319.)

HOSPITAL

Benjamín Ayuso Delgado, de treinta y un años, hijo de Rafael y Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, núm. 97, portería, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de González del Rivero, para declarar en causa por estafa a Martín Béjar, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 13 de Diciembre de 1915.

V.º B.º
Grande.

El Secretario,
Federico González del Rivero.
(B.—2.316.)

CHAMBERÍ

Mcrales Mesa (Antonio), sirviente, domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Almagro, núm. 31, piso segundo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, para declarar en causa por robo, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 6 de Diciembre de 1915.

El Escribano,
Juan P. Pérez.
(B.—2.320.)

COLMENAR VIEJO

De la Cruz (Carmen) y José Tébar, la primera de veintinueve años, soltera, hija

de padres desconocidos, natural de Albacete, vecina de Valencia, sin domicilio conocido, ignorándose las circunstancias del segundo, y vive en compañía de la referida Carmen, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, a fin de recibirles declaración en causa por falsificación de una cédula personal; advirtiéndoles, si tejan de comparecer, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Colmenar Viejo, a 24 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
Acacio Charrín y Martín Veña.
(Núm. 4.686.) (B.—2.208.)

CONGRESO

Olavarría (Jesús), cuyas señas personales son: estatura regular, moreno, bigote negro recortado, pelo negro, y viste americana azul, pantalón negro, boina y botas de color, domiciliado últimamente en la calle de Sevilla, 12 y 14, hotel, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del señor Novella, a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue con el número 600 del corriente año.

Madrid, 20 de Noviembre de 1915.

V.º B.º
El señor Juez,
Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,
Roque Novella.
(Núm. 4.688.) (B.—2.209.)

BARCELONA

Delgado Briones (Victoria), domiciliada últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, 76, comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, si así le conviene, para instar la causa por amancebamiento, instruída por su querrela ante el Juzgado del Hospicio de Madrid, que se ha inhibido a favor del de la Concepción de Barcelona.

Barcelona, 11 de Noviembre de 1915.

El Juez,
Eduardo Vincente.

El Secretario,
Máximo Gros.
(Núm. 4.689.) (B.—2.210.)

GETAFE

Cañadas (Ramón), domiciliado últimamente en Madrid, Arroyo del Torero, tejar antiguo de Don Joaquín, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para que preste declaración en causa por lesiones, instruída contra Antonio Guerrero Vaquerizo.

Getafe, 23 de Noviembre de 1915.

El Secretario,
Lcdo. Francisco Guillén.
(Núm. 4.713.) (B.—2.212.)

NAVALCARNERO

Muñoz Solano (Saturnino), de veinte años de edad, soltero, carpintero, hijo de Macario y María, natural de Casarrubios del Monte, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, núm. 12, piso bajo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para prestar indagatoria y otros extremos en el sumario que se le instruye por estafa.

Navalcarnero, 24 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
José Mínguez.
El Secretario,
Valentín Lucas.
(Núm. 4.715.) (B.—2.213.)

MEDINA DEL CAMPO

Prieto Martínez (Rogelio), hijo de José y Valeriana, de treinta y cinco años, casado, pintor, natural y vecino de San Sebastián, con domicilio en la calle de San Jerónimo, número 21, 4.º, y últimamente en Madrid, calle de la Encomienda, núm. 20, tienda, procesado en causa por estafa, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo a responder de los cargos que le resultan en la misma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Medina del Campo, 26 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
Félix Gazo.

(Núm. 4.716.) (B.—2.214.)

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Cipriano Peña Rovira, de veinte años de edad, soltero, de ocupación herrero, hijo de Pedro y Cesárea, natural y vecino últimamente de Madrid, procesado por este Juzgado en sumario seguido por lesiones, con el núm. 25 del año actual, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de notificarle el auto de terminación del sumario y citarle ante la Audiencia de Toledo.

Al propio tiempo ruego y encargo tanto a las Autoridades civiles como militares procedan a la busca y captura de dicho individuo, y en el caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado.

Quintanar de la Orden, 26 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
Eugenio de Arizcun.

El Secretario,
Firmado.

(Núm. 4.717.) (B.—2.215.)

HOSPITAL

Butaleño (Angel), cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se ignoran, procesado por estafa a Paulo Trejo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 27 de Noviembre de 1915.

Federico Grande.

El Secretario,
Lcdo. Vicente Moreno.
(B.—2.216.)

CENTRO

Lafuente (Susana), que usa también el nombre de Adela, natural de Holanda, de estatura regular, gruesa, pechos muy abultados, rubia, peinada con raya en medio y flequillo, viste traje color verde, domiciliada últimamente en la calle de Jardines, 14, bajo, procesada por estafa en causa número 1.118 de 1915, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Joaquín Ferrer.

Madrid, 30 de Noviembre de 1915.

Enrique Robles.

El Secretario,
P. D.,
José Medina.
(B.—2.217.)

Fernández Esteban (Rafael), de estado casado, profesión comercio, de cincuenta años, domiciliado últimamente en la calle de San Roque, 12, principal, procesado por estafa, en causa 949-915, comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Ricardo Gómez.

Madrid, 30 de Noviembre de 1915.
Enrique Robles.

El Secretario,
P. S.,
Santos Soto Simarro.
(B.—2.218.)

UNIVERSIDAD

Antonio Escudero García, hijo de Juan y Basilita, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta.

Madrid, 27 de Noviembre de 1915.
Manuel Moreno.

El Secretario,
Esteban Unzueta.
(B.—2.220.)

ALCALÁ DE HENARES

Don Anselmo Gil de Tejada y Toro, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Julio García Calvo, de veinte años, soltero, ebanista, hijo de Fernando y de Mauricia, natural y vecino de Madrid, que habita en la calle de Ponzano, números 34 y 36, piso cuarto, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de ocho días comparezca ante este Juzgado para ser reducido a prisión en causa que se le sigue por estafa viajando en el tren sin billete; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes se sirvan practicar cuantas diligencias estén a su alcance para la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido lo remitan con seguridades y como preso a la Cárcel de este partido y a mi disposición.

Dado en Alcalá de Henares, a 26 de Noviembre de 1915.

Anselmo Gil de Tejada.

El Secretario,
Roque Romeo.
(Núm. 4.721.) (B.—2.221.)

CHINCHÓN

Luis Valero Martínez, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 4, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para ser reconocido por un Médico y, en su caso, darle la sanidad en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado.

Chinchón, 27 de Noviembre de 1915.
V.º B.º

El Juez de instrucción,
Vicente Crespo.

El Secretario,
Juan Escanellas.
(Núm. 4.740.) (B.—2.222.)

INCLUSA

Garbajosa Moreno (Deogracias), natural de Santamera (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle del Sombrero, número 11, procesado por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa para ser reducido a prisión.

Madrid, 23 de Noviembre de 1915.
V.º B.º

El Juez instructor,
Félix Ruz Cara.

El Secretario,
(Núm. 4.655.) (B.—2.205.)

UNIVERSIDAD

María Oliva, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, de cincuenta años, domiciliada últimamente en la calle de la Madera, núm. 3, piso cuarto, núm. 2, comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de Don Fermín Suárez y Jiménez, para ser oída, con arreglo a la Ley, como denunciada, en causa por estafa, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

Madrid, 23 de Noviembre de 1915.

El Secretario,
Fermín Suárez y Jiménez.
(Núm. 4.656.) (B.—2.206.)

LATINA

Caballero (Juan) y Pastora Peramos Sánchez, domiciliados últimamente en Ventosa, 21, cuarto, y Ronda de Segovia, 30, patio núm. 5, comparecerán en término de tercero día ante el Juzgado de instrucción de la Latina, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas, para recibirles declaración en causa por coacción instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

(B.—2.194.)

Nicolás Gómez (Francisco) y Pérez Carbonero (Luis), naturales de Madrid, de estado solteros, profesión tipógrafo y vendedor, ambos de diez y ocho años, hijos de Esteban y Dominga y de Antonio y Juana, domiciliados últimamente en la calle de Alfonso VI, 5 y 7, procesados por estafa, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives.

Madrid, 24 de Noviembre de 1915.
Mora.

El Secretario,
Francisco de P. Rives.
(B.—2.196.)

CENTRO

Ro Jiménez (Eduardo de la), natural de Cardiel, de estado soltero, profesión sus labores, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en el barrio de las Cambreras, núm. 6, bajo, procesada por hurto, causa 177-1915, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor López de Pando.

Madrid, 24 de Noviembre de 1915.
Enrique Robles.

El Secretario,
Lcdo. Rafael L. de Pando.
(B.—2.197.)

Escudero Boria (Florencia), natural de Dueñas, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y tres años de edad, domiciliada últimamente en el barrio de las Cambreras, número 6, bajo, procesada por hurto, causa 177-1915, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López de Pando.

Madrid, 24 de Noviembre de 1915.
Enrique Robles.

El Secretario,
Lcdo. Rafael L. de Pando.
(B.—2.199.)

GETAFE

Rodríguez y Rodríguez (Juana), natural del Puerto de Mazarrón, provincia de Murcia, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y nueve años, hija de Manuel y de Leonor, que se presume se encuentra en Cartagena, donde tiene un hermano llamado Diego, que se dice trabaja en el Arsenal, domiciliada últimamente en el Puerto de

Mazarrón, partido de Totana, procesada por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe; bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.

Getate, 19 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
José Aragonés.

El Secretario,
Lcdo. Francisco Guillén.
(Núm. 4.573.) (B.—2.185.)

UNIVERSIDAD

Marcelino Tejada García, hijo de Marcelino y Millana, natural de Madrid, de estado casado, profesión sastre, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 1, patio número 8, procesado por estafa, comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de Don Fermín Suárez y Jiménez.

Madrid, 18 de Noviembre de 1915.

Manuel Moreno.
El Secretario,
Fermín Suárez y Jiménez.
(Núm. 4.574.) (B.—2.186.)

CONGRESO

Blanchard Grassenny (Andrea), de veintitrés años, soltera, prostituta, domiciliada últimamente en la calle de Torrijos, número 35, piso patio, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del señor Novella, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por amenazas y lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 305 del corriente año.

Madrid, 19 de Noviembre de 1915.
V.º B.º

El señor Juez,
Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,
Roque Novella.
(Núm. 4.576.) (B.—2.188.)

COLMENAR VIEJO

Martín García (Antonio), sin domicilio conocido, con una cicatriz en la ceja izquierda, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de recibirle declaración en causa que se sigue en el mismo por hurto de dos burras de la propiedad del vecino de Pedrezuela Pedro de la Fuente; bajo apercibimiento, si dejare de comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 18 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
Acacio Charrin y Martín-Veña.
(Núm. 4.565.) (B.—2.168.)

Díaz (Manuel), de cuarenta años, casado, soldador, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Garibaldi, treinta y cinco, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reconocido por los Médicos y recibirle declaración en causa que se sigue en dicho Juzgado por lesiones del mencionado sujeto; bajo apercibimiento, si dejare de comparecer, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 18 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
Acacio Charrin y Martín-Veña.
(Núm. 4.566.) (B.—2.169.)

BURGOS

Briceño Fernández (Félix Fermín), domiciliado últimamente en El Pardo, San Juan, núm. 22 (Madrid), comparecerá en término

de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión en causa por estafa instruida por haber viajado sin billete.

Burgos, 15 de Noviembre de 1915.

Emilio García Moral.
(Núm. 4.567.) (B.—2.170.)

LATINA

Tuels Jiménez (Antonio), natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y tres años, hijo de Fulgencio y Carmen, domiciliado últimamente en el paseo de las Yeserías, 51, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives.

Madrid, 19 de Noviembre de 1915.

Moya
El Secretario.
(B.—2.171.)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Al pariente más próximo de un hombre desconocido que se llama Felipe, de cincuenta a cincuenta y nueve años de edad, sumamente temerario, que vestía pantalón de Mahón azul con remonta de pana negra, chaqueta de Mahón color oardo con remiendos, camisa blanca con rayas negras, boina muy vieja, hallado cadáver en el término municipal de Majadahonda el 9 de Octubre último, se le cita para que en término de diez días comparezca en este Juzgado, para ofrecerle el procedimiento y para que facilite los datos necesarios para la inscripción de su detención en el Registro civil.

San Lorenzo del Escorial, 18 de Noviembre de 1915.

El Secretario,
Lcdo. César del Pozo
(Núm. 4.607.) (B.—2.173.)

Dominguez García (Adolfo), hijo de Manuel y de Estel, natural de León, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, color del rostro sano, y viste traje completo de paño color café claro y alpargatas grises, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mescnero Romanos, número 38, piso cuarto interior, y ha estado empleado en el restaurant de la calle del Infante, número 3, procesado por hurto de un reloj de pulsera y una sortija, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

San Lorenzo del Escorial, 18 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
Miguel Ciudad
(Núm. 5.524.) (B.—2.164.)

SACEDÓN

Rodríguez (Manuel), cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, residente últimamente en Madrid, de profesión anticuario, que recibe la correspondencia en la calle de las Huertas, números 18 y 20, taberna de Juan y Alberto, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Sacedón, con el fin de recibirle declaración en sumario que se sigue por el delito de hurto.

Sacedón, 17 de Noviembre de 1915.

Fermín Pérez.
(Núm. 4.525.) (B.—2.165.)

MEDINA DEL CAMPO

Rodríguez Dorado (Francisco) (a) El Madrileño, de veintiocho años de edad, soltero, albañil, hijo de Luis y Adela, es cojo de la pierna derecha y tiñoso, natural y ve-

ciño de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de la Primavera, núm. 24, hoy de ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión decretada en el sumario que se le sigue por esta y ampliarle su indagatoria, pues en otro caso será declarado rebelde.

Medina del Campo, 17 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
Félix Gazo.

(Núm. 4 496.) (B.—2.163.)

CONGRESO

Fassio (Guido), natural de Nápoles, de acento italiano, de estado soltero, profesión domador, de unos veintiséis años, siendo sus señas: estatura baja, todo afeitado y viste a manera de domador, con pantalón de montar y leguis, color moreno, pelo y ojos negros, domiciliado últimamente en el Parque Zoológico, procesado por raptó, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue bajo el número 515 915.

Madrid, 15 de Noviembre de 1915

V.º B.º

El señor Juez.

Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,
Roque Novella.

(Núm. 4.495.) (B.—2.162.)

GETAFE

Brel López (Enrique), natural de Almansa (Albacete), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Villaverde, procesado por varios hurtos de ropas y efectos, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión.

Getafe, 15 de Noviembre de 1915.

El Juez de instrucción,
José Aragonés.

El Secretario,
Lcdo. Francisco Guillén

(Núm. 4 466.) (B.—2 157.)

Sancho Marcobel (Fructuoso), domiciliado últimamente en Villaverde, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra Enrique Brel López.

Getafe, 5 de Noviembre de 1915.

El Secretario,
Lcdo. Francisco Guillén

(Núm. 4 467.) (B.—2.158.)

Brel López (Angel), domiciliado últimamente en Villaverde comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para declarar en causa por varios hurtos instruida por dicho Juzgado contra Enrique Brel López.

Getafe, 15 de Noviembre de 1915.

El Secretario,
Lcdo. Francisco Guillén.

(Núm. 4.468.) (B.—2.159.)

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Rosario G. González, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en tér-

mino de segundo día comparezca en dicho Juzgado, a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.468 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 4 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.079.) (B.—2.363.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a José Reig Martínez e Isidoro Blanco García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.449 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5 083.) (B.—2 367.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Francisco Santos Prieto, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.036 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido

(Núm. 5.081.) (B.—2 365.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Ramón Monasterio Hormaechea, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en el juicio de faltas número 499 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.082.) (B.—2.366.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Lucio González San José y Félix Ortiz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado, el día 21 de Enero, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.312 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido

(Núm. 5.171.) (B.—2.395.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Paulino Huertas González y Abdón Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 21 de Enero, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 832 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.160.) (B.—2.384.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Antonio Laguna Gómez, Jerónimo Laguna y Carmen Gómez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 21 de Enero próximo, a las diez horas; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.162.) (B.—2.386.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Pablo Jiménez Balbacil y Julio N, conocido por (a) «El Orejas», cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 21 de Enero, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 1.635 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.164.) (B.—2.388.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Gregorio V. Cases, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 21 de Enero próximo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.050 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.161.) (B.—2.385.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Aurelio Valdés Francos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 21 de Enero próximo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.149 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.163.) (B.—2.387.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Joaquín A. Muñoz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 21 de Enero próximo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.364 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 5.167.) (B.—2.391.)

En virtud de providencia del señor Don Eduardo de León y Ramos, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Francisco Puch Olarieta, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 3 de Enero próximo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.205 de 1915; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Noviembre de 1915.

V.º B.º

Eduardo de León y Ramos.

El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4 631.) (B.—2.182.)

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE ASTURIAS, NUM. 31

Martínez Gómez (Arturo), hijo de Bernardo y Atanasia, natural de Madrid, Ayuntamiento del distrito de la Latina, de estado soltero, de oficio zapatero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en dicho distrito, procesado por falta de concentración a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el Primer Teniente Don Carlos Girón y Girón, Juez instructor del expediente que se instruye por el expresado motivo al citado individuo, residente en esta plaza, en el Regimiento de Infantería de Asturias, núm. 31; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 9 de Noviembre de 1915.

El Primer Teniente Juez instructor,
Carlos Girón.

(B.—2.039.)